

Resumen del Comité de Empresa (09/07/2019)

En la tarde de hoy se celebró una reunión extraordinaria del Pleno Comité de Empresa, con los dos siguientes puntos en el orden del día:

- 1) Ratificación E.R.T.E y Comisión de Seguimiento.
- 2) P.D.C. (Plan de Desarrollo de Carrera).

1.- Tras la apertura protocolaria del Pleno, por parte del Presidente, tomó la palabra el portavoz de UGT.

Este portavoz, leyó la propuesta de su organización en la que apoyan este nuevo ERTE, para los días 1 y 2 de agosto y 19 y 20 de diciembre, y que va en la línea de los recientemente firmados.

A continuación, tomó la palabra el portavoz del STM para defender nuestra propuesta que os adjuntamos. En esta propuesta, como podréis leer, explicamos nuestro NO a este ERTE, por múltiples y más que justificados motivos. Entre otros, la pérdida del 20% del salario de las compañeras y compañeros que sufren el ERTE (plantilla de montaje de la planta de Motores, ya suman más de 200 días), mientras la empresa acumula cinco años de beneficios record.

Y, de aprobarse el ERTE, propusimos (Al igual que hicieron CGT y CCOO posteriormente) que en la Comisión de seguimiento estén presentes todos los sindicatos.

CGT: rechaza el ERTE y plantea que se baje la velocidad de la cadena.

CCOO: rechaza el ERTE y plantea que se utilicen días de vacaciones de *jornada industrial*.

Pasadas a votación, el resultado fue el siguiente:

Propuesta de UGT: 21 votos

Propuesta del STM: 8 votos

Propuesta de CGT: 2 votos.

Propuesta de CCOO: 3 votos

2.- El Portavoz de UGT, presentó el acta del acuerdo para reactivar los PDC.

STM: presentamos la propuesta que os adjuntamos, en la que defendemos unos planes de promoción justos y objetivos, sin otros factores que no sean el mérito y la capacidad y en los que toda la plantilla tenga las mismas oportunidades. Además, defendemos que durante la vigencia de este convenio toda la plantilla acceda como mínimo al grado 6.

Opinión STM: hace unos 25 años que logramos pasar del grado 3 mínimo al grado 5. Y en estos últimos 10 años, empresa y UGT (y en ocasiones acompañándolos CCOO) han firmado acuerdos y/o convenios que han recortado nuestros salarios y derechos de una manera brutal. Por ejemplo:

-subidas salarial inferiores al IPC e incluso años de congelación salarial.

-redujeron los quinquenios a un tope de tres.

-eliminaron el Plan de Previsión para la Jubilación (que ahora hemos conseguido recuperar) para los y las miles de contratadas los últimos 5 años.

-desregularon la jornada y nos obligan a trabajar sábados a cambio de otro día laboral ordinario.

-nos quitaron los comedores y sus 30 minutos para comer por menos de 3 euros.

-nos quitaron el 21% de descuento REAL en la compra de coches Ford.

-nos quitaron o redujeron multitud de pluses y ayudas.

-Además, y entre otras muchas cosas, nos someten a una carga de trabajo inaguantable e inhumana.

Pero mientras tanto, vemos como la Gerencia mantuvo y mantiene todos sus privilegios y la alta Dirección de aquí, de Europa y Ford Global, multiplica sus MILLONARIAS retribuciones.

Por todo ello, creemos que es hora de revertir esta dinámica y que la plantilla recoja algo de lo que nos han privado este último decenio. La promoción al grado 6 de toda la plantilla, durante la vigencia de este convenio, y unos planes de desarrollo activos, objetivos y justos, es un primer paso para el justo reconocimiento a la plantilla que tan importantes éxitos le está dando a Ford España.

CGT: presenta una propuesta en la misma línea a la del STM.

CCOO: no presentó propuesta y dijo que no votaría ninguna de las tres propuestas.

Pasadas a votación las tres propuestas, el resultado fue el siguiente:

Propuesta de UGT: 21 votos

Propuesta del STM: 8 votos

Propuesta de CGT: 2 votos.

Secretariado del STM en Ford

Almussafes a nueve de julio del 2019